

Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte: D-1540/15-16

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Educación, ha considerado el Expediente D-1540/15-16, Sra. Diputada Amendolara María Valeria, Proyecto de Ley, Incorporando modalidades de abordaje para la reflexión, concienciación y erradicación de los diferentes tipos de violencia y maltrato en todos los niveles educativos, por las razones que dará el miembro informante os aconseja la APROBACIÓN

FUNDAMENTACION: De acuerdo al tratamiento llevado a cabo en la reunión de Comisión, se considera pertinente la aprobación del presente, compartiendo los fundamentos del mismo,-





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Presidente: ROVELLA DIEGO
Vicepresidente: MARTINEZ MARÍA ALEJANDRA
Secretario: BONELLI LISANDRO EMILIO
Vocal: PARÍS SANDRA SILVINA
Vocal: ZUCCARI VANESA
Vocal: PÉREZ FERNANDO
Vocal: BARRIENTOS MAURICIO GABRIEL OWWW
Vocal: GIACIONE ROCÍO SOLEDAD
Vocal: AMENDOLARA MARÍA VALERIA
Vocal: RATTO MARÍA DEL HUERTO
Vocat: ANDREOTTI JUAN FRANCISCO
Vocal: LÓPEZ SANDRA MÓNICA
Vocal: KANE CACERES GUILLERMO

Dado en la mile de la Comisión, a los 5 días del mes de Ocublo, con la presencia de NNAN. (se presencia de la Comisión, a los 5 días del mes de Ocublo, con la presencia de NNAN.)

Prof. DIEGO A. ROVELLA
Diputado
Presidente Comisión
de Educación
H. G. Diputadon Pola. de Ba As.